

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE DERECHO**

Derecho Político Turno Mañana Curso 2018

Consignas para la materia y los Trabajos Prácticos

Profesores:

Dr. Alberto Montbrun – alberto.montbrun@gmail.com
Dr. Edgardo Valenzuela

Profesores adscriptos:

Sergio Bruni
Anabel Fernández Sagasti
Alicia Barrionuevo

Ayudantes alumnos:

Matías Barrozo Sabatini
Franco Molinier
Emilia Buenanueva Alonso
Agustina Prividera
Martina Barraza Orsini
German Pérez
Rocío Vega
Joaquín Montbrun

I. Objetivos de la materia:

Es importante que el cursante comprenda los objetivos que persigue la materia y desde allí las características de sus modalidades de dictado y evaluación

I.1. Objetivos generales

- Conocer el proceso del cambio de la ciencia en los últimos doscientos años y su impacto en las Ciencias Políticas y Sociales y en el Derecho.
- Introducir a los cursantes en el denominado “nuevo paradigma científico” y proveer de herramientas de análisis y comprensión de problemas complejos desde una perspectiva sistémica, dinámica e integral.
- Adquirir y ejercitar la capacidad para pensar en forma sistémica sobre distintos problemas que se presentarán en el curso de su vida laboral incorporando efectivamente el dato de la *complejidad*.
- Conocer los jalones históricos más importantes en la evolución del pensamiento político desde la antigüedad hasta nuestros días, a fin de comprender la relación entre el pensamiento político y las instituciones de gobierno de cada sociedad y momento histórico y las razones de la crisis

- profunda de los actuales sistemas políticos.
- Introducir a los cursantes en la discusión y el análisis de los fenómenos políticos en un contexto libre de pre-conceptos ideológicos y dogmáticos.
 - Estimular en los cursantes la disposición para aceptar los desafíos intelectuales con una actitud responsable y constructiva con relación a las actividades e investigaciones institucionales en las que participe.
 - Aplicar los conocimientos y herramientas adquiridas a las exigencias de su futura profesión, procurando establecer las necesarias conexiones con otras disciplinas científicas.
 - **El objetivo fundamental del curso es estimular y promover la capacidad de reflexionar y comprender los procesos políticos, no así la repetición y memorización mecánica de textos.**
 - **En todos los casos de lecturas, tanto obligatorias como optativas, lo que se evalúa es la comprensión del texto y no su memorización.**

I.2. Objetivos específicos

- Conocer los fundamentos del método científico positivista y el proceso de su evolución hacia el pensamiento científico sistémico y el paradigma de complejidad
- Conocer la forma en que impacta el pensamiento positivista en el concepto de poder y en el diseño de las instituciones políticas.
- Identificar las características del “nuevo paradigma científico de la complejidad” y sus desarrollos actuales.
- Definir el sistema político e identificar sus elementos, intercambios y procesos de transformación.
- Aplicar las herramientas y software que aporta “el nuevo paradigma científico”, a la graficación, representación y simulación de situaciones problemáticas planteadas.
- Identificar los diferentes modos de abordar el estudio de la realidad política.
- Conocer las grandes corrientes del pensamiento político, las líneas históricas que caracterizan su génesis y desarrollo y el aporte al conocimiento de lo político.
- Explicar la crisis de los sistemas políticos actuales y la emergencia del fenómeno de la autoorganización.
- Distinguir el concepto de Sistema Político y Régimen Político.
- Relacionar los procesos políticos con su dimensión normativa.
- Identificar y caracterizar los actores políticos y sus diversas interacciones.

II. Consignas para sobrevivir a la materia y aprobarla exitosamente

Lectura de diarios

Es obligatorio para los cursantes de la materia la lectura de diarios y portales de noticias provinciales y nacionales. Los cursantes deben demostrar conocimientos de:

- Integración de los principales órganos del Estado nacional (Ejecutivo,

gabinete, Legislativo y Judicial)

Integración de los principales órganos del Estado provincial (Gobernador, gabinete, Legislatura y Función Judicial, intendentes)

Principales problemas políticos nacionales, provinciales y de su municipio.

El desconocimiento de estos datos se considera *inaceptable* en estudiantes de abogacía de una Universidad gratuita, financiada con el esfuerzo y los impuestos de mucha gente que no puede ir a la universidad.

III. Trabajos Prácticos

III.1. Grupos de trabajo para el Trabajo Práctico

En la primera semana de clase, **entre el lunes 6 de agosto y el viernes 10 de agosto**, los cursantes deben conformar grupos de 4 (cuatro) o 5 (cinco) integrantes para el desarrollo de los trabajos prácticos. No pueden ser menos de 4 (cuatro) ni más de 5 (cinco). Los cursantes deben identificar el grupo por correo electrónico a:

derechopoliticouncuyo@gmail.com

Deben precisar en ese correo electrónico: Nombre, Apellido, Legajo y correos electrónicos de cada uno de los miembros.

Es obligatorio que TODOS los cursantes se integren a un grupo, registren un correo electrónico y lo chequeen periódicamente a lo largo del curso. Información importante es transmitida por esta vía y se considera debidamente notificada por su envío a los correos registrados.

El no cumplimiento de este requisito y la no presentación en el momento correspondiente de: 1) Informe de Avance de la investigación; 2) Cuestionario sobre Teoría del Estado y 3) Informe Final del Trabajo Práctico en tiempo y forma impide la regularización de la materia.

III.2 Consignas de los Trabajos Prácticos

El Trabajo Práctico de la materia se inicia la segunda semana de clases cuando a cada grupo le es asignado un tema de la realidad política de la provincia o el país para su análisis con utilización de las herramientas teóricas provistas en el Curso. El Trabajo Práctico consiste en una investigación utilizando teoría sistémica sobre procesos políticos concretos mediante la utilización de las herramientas teóricas y la bibliografía impartida en clase principalmente respecto a las Unidades 1, 2 y 3.

Los grupos deben cumplimentar la remisión, en soporte magnético y papel

cuando corresponda, de los informes que requiere la cátedra, elaborados sobre la base de la bibliografía de la materia. También deben la corrección y reenvío cuando ésta les sea requerida.

La investigación del Trabajo Práctico deben ser original, redactada especialmente para satisfacer los requerimientos de la cátedra. No se admiten trabajos que no sean originales o hayan sido presentados a otra materia. El “cortar y pegar” textos de la web es severamente sancionado como así también usar materiales de cursos anteriores.

La investigación debe acreditar un correcto manejo de la terminología y bibliografía correspondiente al paradigma científico sistémico que se imparte durante el Curso.

La no presentación en tiempo y forma del Informe de Avance (se debe con el Primer Parcial) y el Informe Final (se debe con el Tercer Parcial) impide la regularización y/o promoción de la materia. Los ayudantes de cátedra darán contestación del Informe de Avance para ser tomada en cuenta en la presentación del Informe Final.

TODO EL TIEMPO QUE DURA EL CURSO los Ayudantes de Cátedra tendrán a cargo un número similar de grupos cada uno, lo cual será también definido en la segunda semana de clase. Los Ayudantes de Cátedra tendrán la función de supervisar, monitorear y asesorar a cada grupo en el desarrollo de la monografía, debiendo consultar los casos de duda con los profesores. La buena calidad de los trabajos finales será ponderada también para antecedentes de los Ayudantes en su legajo.

Precisiones concretas sobre los cada uno de los trabajos prácticos serán giradas por correo electrónico a medida en que se vayan conformando y registrando los grupos durante la primera semana de clase. También por esa vía se notifican las fechas límites de presentación de los trabajos y las condiciones de las mismas si ello correspondiere.

Fechas de presentación del Trabajo Práctico

1) INFORME DE AVANCE JUNTO CON EL 1º PARCIAL; se presenta una copia en soporte escrito, una (1) copia por grupo y se envía por email el día del parcial

Este Informe de Avance no puede exceder las cuatro (4) hojas en A4 interlineado simple y el mismo debe contener un desarrollo de los aspectos del tema encontrados a la fecha, principales actores y flujos e intercambios relevados y un mapeo sistémico provisorio del proceso en análisis.

2) INFORME DEFINITIVO JUNTO CON EL 3º PARCIAL; se presenta una copia en soporte escrito, una (1) copia por grupo y se envía por email el día del parcial

El Informe Definitivo consiste en el resultado de la investigación del tema

acreditando un adecuado y correcto manejo de conceptos tales como: sistemas y subsistemas; entorno; procesos de retroalimentación reforzadora y compensadora; aumento o pérdida de homeostasis de los sistemas; características de los sistemas adaptativos complejos como apertura, variedad, autoorganización y autoregulación; ingresos, metabolización y egresos de materia, energía e información entre los subsistemas; entropía y negentropía, etc.

Este Informe Final no puede exceder las diez (10) páginas en A4 interlineado simple y debe incluir también mapeos y graficaciones.

Consejo útil e importante

La cátedra sugiere a los cursantes abordar la materia con mucha tranquilidad, la cabeza abierta, predisposición a aprender cosas nuevas y buena onda. No histeriquear con la obsesión de la promoción porque para la cátedra se considera un resultado digno y exitoso aprobar la materia en el primer turno de exámenes posterior al cursado, es decir en los meses de noviembre y diciembre. Dada la nueva reglamentación de evaluación de la Facultad a partir del Plan 2017 durante el curso se precisarán más detalles en este tema.